



Citar este número al responder:  
0742-518652024

Guadalajara de Buga, 12 de junio de 2024

Señores  
ANÓNIMOS

### ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

**En la plataforma web de la CVC, se recibe denuncia ambiental, la cual es radicada bajo el No 518652024 en la cual se manifiesta:**

#### **Asunto: Denuncias por infracciones contra el recurso bosque**

*"A LA DENUNCIA CON EL #453952024 DEL 14.05.2024 NO PUEDE OCURRIRLE LO MISMO QUE HICIERON AL INTERIOR DE LA CVC CUANDO SE PRESENTÓ EL INCENDIO EN LA BODEGA DE ILOGISTICA SAS NO LLEGAN HACER EL TRABAJO DE SANCIONARLOS Y NOS TOMAREMOS EL TRABAJO DE DENUNCIAR LA SITUACIÓN ANTE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y REDES SOCIALES PORQUE CONTAMOS CON FOTOGRAFIAS DE LOS ARBOLES QUE SE ENCONTRABAN SOBRE LOS CARRILES NUEVOS QUE HICIERON PARA INGRESAR A HA. TODOS CONOCEMOS QUE LA LEUCAENA ESTA VEDADA EN EL VALLE DEL CAUCA POR USTEDES MISMOS Y NO HACEN NADA CON LA TALA REALIZADA POR HA Y CONCRETAMENTE EN EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL NUEVO COMANDO DE POLICIA Y EMERGENCIAS"*

En atención a la denuncia y conforme a los tiempos de programación, los funcionarios adscritos a la Unidad de Gestión de Cuenca Guadalajara- San Pedro, en el marco de sus funciones, realizaron visita al sitio donde ocurrió la presunta infracción, sobre la doble calzada que conduce de Buga hacia el municipio de San Pedro dentro del casco urbano del municipio de Guadalajara de Buga.

En atención a radicado 518652024 se realizó visita técnica del día 11 de Junio, al lugar de los hechos se pudo verificar la información correspondiente al asunto, durante el recorrido, se observó que en la vía del sector anteriormente mencionado, se realizó un aprovechamiento forestal, el cual está autorizado mediante resolución 0740 No. 0742 000548 del 26 de abril de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS EN EL PREDIO HA BICICLETAS UBICADO EN JURISDICION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"*

INSTITUTO DE PISCICULTURA  
BUGA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2379510  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:  
0742-518652024

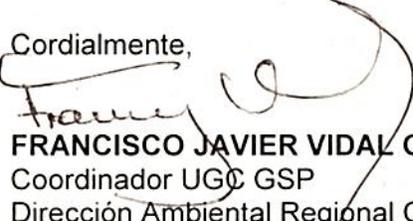
Por otro lado se presisa que la Leucaena (*Leucaena leucocephala*) es una especie introducida y no se encuentra en veda.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co) y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

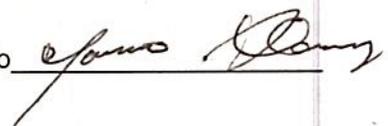
Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 602-2379510.

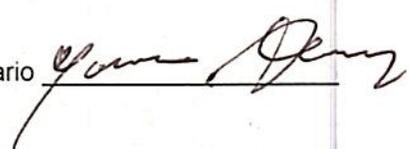
Cordialmente,

  
**FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO**  
Coordinador UGC GSP  
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Proyectó y Elaboró: Mauricio Andres Dominguez- T.O - UGC Guadalajara – San Pedro ✓  
Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo - Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro  
Archivese en: Expediente: 0742-028-142-1402-2024

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 24-6-2024 Hora 10:00 am Firma del funcionario 

Fecha de desfijación 3-7-2024 Hora 10:00 am Firma del funcionario 

INSTITUTO DE PISCICULTURA  
BUGA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2379510  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02